

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE LA COMPAÑÍA BOQBEST S.A.

En la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, a los 17 días del mes de Marzo del 2017, a las 10H00 se reúnen en la sede de la compañía ubicada en el Km 12.5 Vía a la Costa Centro Comercial Laguna Plaza Piso 2 Oficina 405 de esta ciudad de Guayaquil, los accionistas **IVONNE TERESA ARGUDO MALDONADO** y **DANILO GABRIEL EGRED ARGUDO** quienes por unanimidad deciden declararse e instalarse en Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas bajo el amparo lo dispuesto del art. 238 de la ley de compañías, dirige la junta en calidad de Presidente de la misma la Sra. **IVONNE TERESA ARGUDO MALDONADO** y El Sr. **EDGAR PITA HERRERA** actúa como secretario Ad-Hoc, el Presidente de la Junta dispone que por secretaria se proceda constatar la lista de accionistas asistentes y sus respectivos porcentajes accionarios del capital suscrito, por secretaria se verifica que se encuentran presentes la accionista **IVONNE TERESA ARGUDO MALDONADO** poseedora de setecientos sesenta acciones ordinarias y normativas, de USD 1.00 que equivale al 95% del total del capital suscrito y pagado de la compañía, lo cual le da derecho a 760 votos y el accionista **DANILO GABRIEL EGRED ARGUDO** poseedora de cuarenta acciones ordinarias y normativas de USD 1.00 que equivale al 5% del total del capital suscrito y pagado de la compañía, lo cual le da derecho a 40 votos, es decir se encuentra presente el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía que es de Ochocientos Dólares Americanos, se deja expresa constancia de que el Comisario Revisor fue convocado individualmente. El Presidente de la Junta procede a declarar legalmente constituida la Junta General Ordinaria de la Compañía **BOQBEST S.A.** y se dispone se trate el siguiente orden del día.

- 1) Revisión y Aprobación de los Estados Financieros
- 2) Distribución de Utilidades
- 3) Aprobación del Informe del Comisario
- 4) Aprobación del Acta

El orden del día propuesto fue aceptado por unanimidad de los accionistas presentes y el señor secretaria dispone se empiece a tratarlo.

1) Revisión y Aprobación de los Estados Financieros.-

La Gerente General Ivonne Argudo Maldonado en su calidad de administradora y representante legal presenta a los accionista Los Estados Financieros de la compañía en el periodo vencido del año 2016 para que los accionistas los revisen y los aprueben y adicionalmente dice que en el ejercicio económico del año 2016 a pesar de haber sido un año nada fácil, la sociedad ha afianzado su presencia en el mercado y que se ha cumplido fielmente con todas sus obligaciones y que presenta una Utilidad de \$4.299,28 (Cuatro Mil Doscientos Noventa y Nueve con 28/100 dólares Norteamericanos) en el ejercicio económico correspondiente indicado. Pide la palabra la accionista **DANILO GABRIEL EGRED ARGUDO** y manifiesta que una vez revisado los Estados Financieros presentados, se encuentra conforme con el mismo y que lo aprueba

y eleva a moción la aprobación por parte de la Junta para que se proceda a la votación de esta moción.

RESOLUCION: Los accionistas por unanimidad aprueban la moción. Dejando constancia que el accionista IVONNE TERESA ARGUDO MALDONADO se abstuvo de votar por ser el administrador de la compañía.

2) Distribución de Utilidades

El socio **DANILO GABRIEL EGRED ARGUDO** interviene y manifiesta que el Balance de la Compañía y Estado de Resultado permite apreciar una Utilidad de \$4.299,28 (Cuatro Mil Doscientos Noventa y Nueve con 28/100 dólares Norteamericanos) monto que solicita no realizar la repartición correspondiente a cada accionista, sino que se acumule para el siguiente año.

RESOLUCION: Los accionistas por unanimidad aprueban la moción.

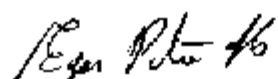
3) Aprobación Informe del Comisario

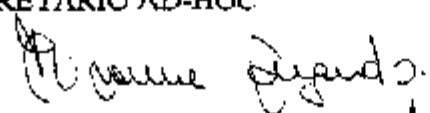
El accionista **DANILO GABRIEL EGRED ARGUDO** interviene y manifiesta que una vez examinado el Informe del Comisario Revisor lo encuentra objetivo, pertinente y satisfactorio por lo que eleva a moción se proceda a la aprobación de dicho informe.

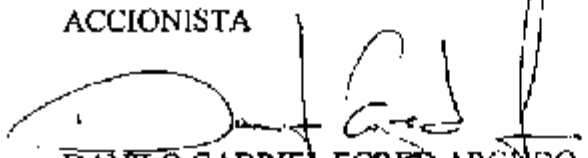
RESOLUCION: los accionistas por unanimidad aprueban la moción.

4) Aprobación del Acta.

Por secretaria de la Junta General Ordinaria de la Compañía **BOQBEST S.A.** se propone que se dé un receso de 45 minutos para la elaboración del Acta y se suscriba la lista de asistentes. Una vez reinstalada la Junta General Ordinaria y siendo las 11H30 se da lectura al Acta, y es aprobada sin ninguna modificación y para constancia se procede a su suscripción.


EDGAR PITA HERRERA
SECRETARIO AD-HOC

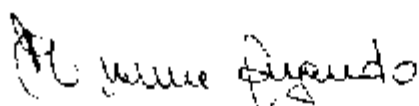

IVONNE TERESA ARGUDO MALDONADO
ACCIONISTA


DANILO GABRIEL EGRED ARGUDO
ACCIONISTA

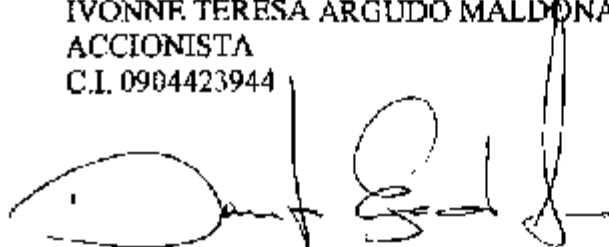
LISTA DE ACCIONISTAS ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE LA COMPAÑÍA BOQBEST S.A

En la ciudad de Guayaquil a los 17 días del mes de Marzo del año 2017, en el local donde funciona la compañía BOQBEST S.A ubicado en el Km 12.5 Vía a la Costa Centro Comercial Laguna Plaza Piso 2 Oficina 405 se realizó, la Junta General Universal Ordinaria en la misma que estuvieron presentes: Ivonne Teresa Argudo Maldonado en su calidad de accionista de la compañía, poseedora de setecientas sesenta acciones de un dólares cada una y Danilo Gabriel Egred Argudo en su calidad de accionista de la compañía con cuarenta acciones de un dólar cada una, es decir que se encuentra presente el 100% del capital suscrito y pagado.

Para constancia firman los accionistas presentes:



IVONNE TERESA ARGUDO MALDONADO
ACCIONISTA
C.I. 0904423944



DANILO GABRIEL EGRED ARGUDO
ACCIONISTA
C.I. 0911299816